

126482

120902

UN DISPOSITIVO ANUNCIADOR PARA PUERTAS O APLICACIONES SIMILARES\*

Sra. Kathe Reitner

Sra. Käthe Keltner, residente en Viena (Austria) Kolberg 21, solicita patente de invención para España y Colonias por 20 años por "UN DISPOSITIVO ANUNCIADOR, PARA PUERTAS O APLICACIONES SIMILARES". (grupo 5 clase 60)

Con prioridad de la patente alemana nº 1172501 del 16 Abril 1931.

El invento se refiere a un dispositivo indicador aplicable a puertas u otros fines similares, para hacer ver a los que utilizan la puerta, anuncios de forma muy llamativa.

El anuncio se verá en el momento de utilizar la puerta. Especialmente adecuado es dicho dispositivo para puertas de cristal p.e. en entradas de casas comerciales. El anuncio se verá a través del cristal de la puerta por el visitante al abrirla. El objeto del invento es el de crear un dispositivo aplicable a puertas de toda clase de una manera muy sencilla con el fin de conseguir un dispositivo económico de anuncio presentando especialidad de que debe ser leído forzosamente por todas las personas que utilizan la puerta.

Segundo elemento se consigue el objeto de modo que el portaanuncio de este distintivo esté unido con la puerta de tal manera que con la puerta cerrada el texto del anuncio es ilegible para el visitante, pero al abrir la puerta podrá leerla inmediatamente.

Muy especialmente adecuado se provee el portaanuncio del dispositivo de una señal óptica o acústica que llame tan pronto la atención.

En los dibujos adjuntos se presenta a guisa de ejemplo una forma de ejecución del dispositivo siendo:

Fig. 1 una puerta con el dispositivo de anuncio.

Fig. 2 el dispositivo en escala ampliada.

En la forma de ejecución presentada en el dibujo es el un soporte de una puerta que lleva un soporte 2 fijado mediante tornillos. El soporte lleva un eje horizontal 6 sujeto por los ojeteos 4 y 5. En el extremo del eje 6 dirigido contra el vidrio de la puerta 7,



se ha fijado un cartel 8 que lleva anuncios que deben ser leídos por el visitante.

Este cartel 8 se fija preferentemente de una placa metálica o un bastidor 9 en el cual en ambas caras se han dispuesto textos de anuncios desplazables e intercambiables. En el otro extremo del eje 6 se ha dispuesto una lengüeta 1, que se extiende en ángulo recto en dirección del eje, cuya lengüeta se halla aproximadamente en el mismo plano con el cartel 8. Esta lengüeta sale algo fuera del borde del marco de la puerta 1 de modo que pueda accionar conjuntamente con un tope 11 fijado al montante de la puerta. Este tope 11 presenta una prolongación 12 que se extiende perpendicular al plano de la puerta y que esta dispuesta con el borde del eje 6 intercalado en la trayectoria de la lengüeta 1. Este dispositivo se ha fijado preferentemente a la altura de la vista de una persona normal.

Al estar la puerta cerrada la lengüeta 1 se apoya en el superficie 12 y el cartel 8 que lleva el anuncio, se halla en el plano horizontal de modo que el texto del anuncio no puede ser leído fácilmente. Al abrirse la puerta la lengüeta se desliza de la superficie 12 (Fig. 2) y el cartel 8 oscila bajo la influencia de la gravedad hacia abajo.

De esta manera el anuncio que debe ser leído se presenta en el momento de abrirse la puerta a la altura necesaria para ser visto por el que abre la puerta. Para evitar el que el visitante no se fija en el anuncio, se ha dispuesto el cartel 8 de tal modo que al bajar tope con el canto contra el vidrio, llamando así la atención del visitante al anuncio que lleva.

Al cerrar la puerta la lengüeta 1 corre otra vez sobre la superficie 12 desplazando por lo tanto el cartel 8 a su posición original. Al abrir la puerta desde dentro se efectúa la misma operación pero con la diferencia que en el interior se presenta otro anuncio.

El dispositivo según el invento se distingue por su sencillez y su gran durabilidad.

El cartel podrá oscilar si se desea por un eje inclinado o vertical.

También podrá llevar el cartel mismo los anuncios grabados sin superposición de ningún objeto. Estos anuncios podrán ser intercambiables y en lugar del papel acústico u óptico se podrá disponer cualquier otro adecuado al medio del dispositivo, i. e. el cartel, podrá colocarse quedando siempre en el plano y oscilando de una posición invisible a otra visible.



70

Finalmente se podrá utilizar como porta-anuncio un cuerpo en forma espiral o de cinta que se desenrolla al abrirse y se vuelve a enrollar al cerrarse la puerta.

75

También es factible disponer una pantalla delante del anuncio con el fin de cubrirlo. Esta pantalla será accionada por el movimiento de la puerta al ser abierta o bien se podrá accionar por cualquier otro medio mecánico o eléctrico. Lo esencial es solamente el accionamiento del movimiento por el movimiento de abertura de la puerta.

NOTA

80

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para según deberá reasar en Un dispositivo anunciador, para puertas o aplicaciones similares" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención es siguientes:

85

1º "UN DISPOSITIVO ANUNCIADOR PARA PUERTAS O APLICACIONES SIMILARES" caracterizado por el hecho de que el portaanuncios de este dispositivo este unido con la puerta de tal manera que al estar cerrada la puerta el texto del anuncio quede invisible y al abrirse la puerta quede visible de tal manera que forzosamente el debe ser leído por el visitante.

90

2º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" caracterizado por el hecho de que según 1 el portaanuncios este unido con un señal ptico o acustico.



95

3º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" según 1 y 2 caracterizado por el hecho de que el movimiento del portaanuncios es accionado por un organo fijado en el montante de la puerta.

4º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" se un 1-3 caracterizado por el hecho de que el portaanuncios pueda estar provisto en ambos lados de textos diversos intercambiables

100

5º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" según 1-4 caracterizado por el hecho de que como portaanuncios se utilice un cuerpo en forma de cinta o espiral que se enrolla al cerrarse y se desenrolla al abrirse la puerta.

105

6º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" según 1 caracterizado por el hecho de que como portaanuncios sirva un cartel que puede oscilar alrededor de un eje y que dicho cartel se encuentra en su posición de descanso en sentido vertical con la puerta y en su posición de trabajo paralelamente al plano de la puerta.

110

7º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares", según 6, caracterizado por el hecho de que el cartel pueda oscilar alrededor de un eje horizontal.

- 115 8º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" segun 6 y 7 caracterizado por el hecho de que el eje oscilante del cartel lleva unaprolongacion que se acciona conjuntamente con un tope que esta fijado en el montante de la puerta y que se interpone en la trayectoria del tope.
- 120 9º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" segun 6 y siguientes, caracterizado por el hecho de que el cartel este formado de tal modo que golpee cada vez en su oscilacion hacia su posicion de trabajo , contra el vidrio de la puerta dando asi un señal acustico.
- 125 10º "un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares" segun 1, caracterizado por el hecho de que en lugar del porta anuncios se pueda conectar una pantalla con la puerta de tal modo que al estar la puerta cerrada, el nuncio quede invisible y al abrirse la puerta quede visible al visitante.
- 130 11º "Un dispositivo anunciador para puertas o aplicaciones similares", tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 16 Abril 1932.

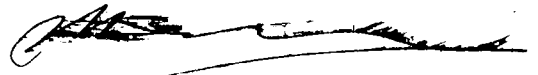


Fig. 1

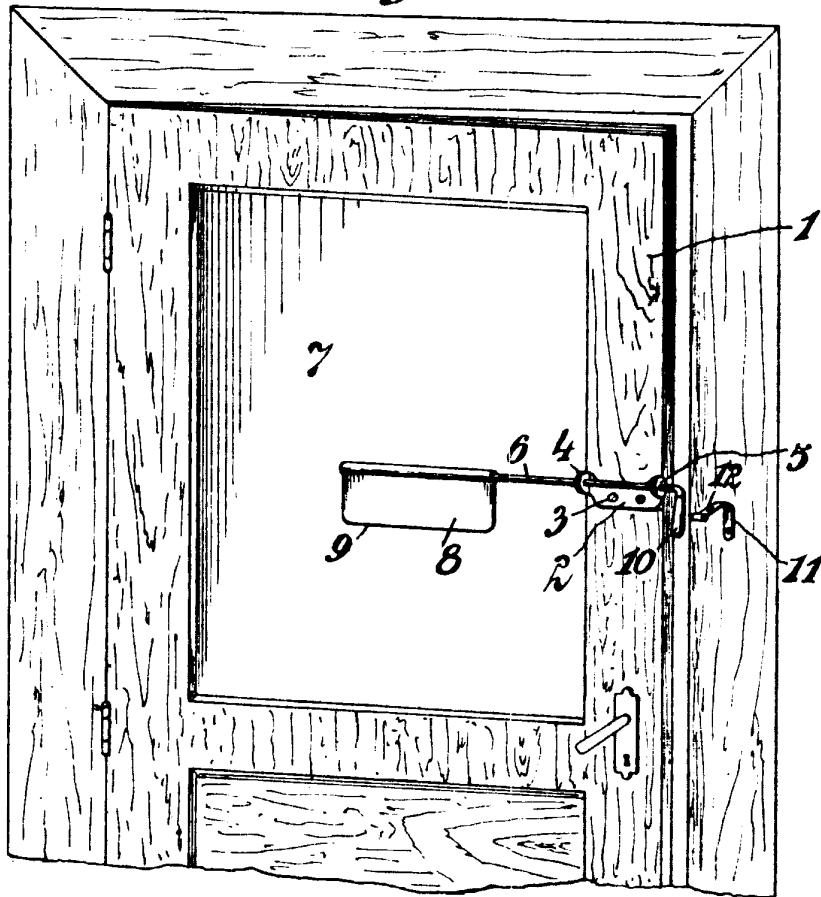
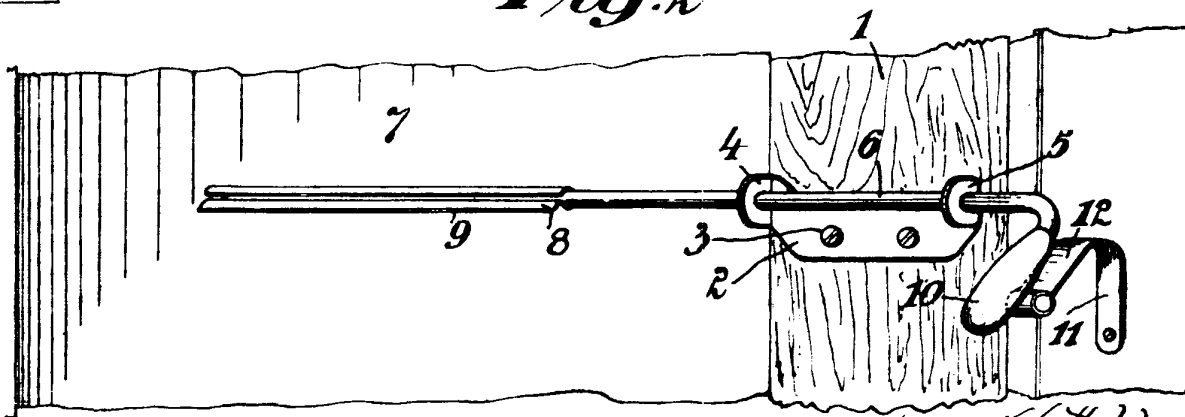


Fig. 2



Escala variable



66411